



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

## **PROYECTO DE LEY**

# **SISTEMA DE CODIGO QR PARA MOTOS Y MOTOCICLETAS**

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

**Sancionan con fuerza de ley:**

**ARTÍCULO 1º:** Incorpórese a la ley 24.449 el artículo 40 ter el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 40 ter: Las motos y motocicletas cualquiera sea su cilindrada, deberá llevar en forma obligatoria adheridas al tanque de combustible un CODIGO QR, que contendrá los datos del rodado, del titular y la historia clínica médica del conductor.

**ARTÍCULO 2º :** Invitase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



# H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En pleno siglo XXI , asoma en Argentina un incremento desmesurado del robo de motos y motocicletas<sup>1</sup>. Asimismo **ante la mayor circulación de estos rodados, hay un aumento considerable de los accidentes urbanos y periurbanos.**

En los últimos 10 años, el robo de motocicletas a nivel nacional se duplicó.<sup>2</sup> Y en paralelo, en el mismo período, la compra de motos se redujo a la mitad. Así surge del análisis que se han efectuado de los datos de robos **que surgen entre otros del informe elaborado por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN<sup>3</sup>), en base a lo reportado por las entidades aseguradoras a los sistemas IRIS (Sistema de Control de Fraude) y PrismaNET (Plan Estadístico del Ramo Automotores), y de las inscripciones de motos del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, publicadas por el Ministerio de Justicia de la Nación.**

Conforme ello, los seguros para dichos vehiculos,- mas alla de la cruda y salvaje inflación incontenible por las medidas ineficaces del Gobierno Nacional- y que han elevado brutalmente los precios de todos los productos y servicios

---

<sup>1</sup><https://www.lanacion.com.ar/seguridad/preocupante-tendencia-en-doce-meses-fueron-robadas-25000-motocicletas-y-los-conductores-exigen-nid04122022/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20de%20la%20Superintendencia,motos%20en%20el%20territorio%20argentino.>

<sup>2</sup><https://100seguro.com.ar/en-el-ultimo-ejercicio-anual-se-robaron-42-mil-autos-y-25-mil-motos-aseguradas-con-alzas-del-25-y-40-en-cada-caso/>

<sup>3</sup> <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros>



## H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

que se venden en la República Argentina-, han disparado sus precios a montos exorbitantes<sup>4</sup> y ha crecido el mercado negro de motos y del repuesto a límites insospechados<sup>5</sup>.

En la otra línea del presente proyecto tomamos conocimiento que han aumentado considerablemente la circulación de las motos en nuestro país<sup>6</sup> y con ello los consecuentes accidentes. **Se calcula que sobre un total de 10 personas muertas al día por siniestros viales, cuatro son de ocupantes de motos<sup>7</sup>.** Si se tiene en cuenta, además, que en el año 2022 la venta de motos superó a la de automóviles<sup>8</sup>, podremos ponderar la gravedad del cuadro..

---

<sup>4</sup>[https://www.clarin.com/policiales/aumento-robos-dispararon-cuotas-seguros-motos-modelos-zonas-calientes\\_0\\_iID3tRCQ3z.html](https://www.clarin.com/policiales/aumento-robos-dispararon-cuotas-seguros-motos-modelos-zonas-calientes_0_iID3tRCQ3z.html)

<sup>5</sup> <https://www.lagaceta.com.ar/nota/879633/actualidad/mercado-negro-motos-no-para-crecer.html>

<sup>6</sup> <https://tn.com.ar/autos/novedades/2023/01/01/crecio-la-venta-de-motos-0-km-en-2022-pese-a-la-falta-de-stock-por-las-trabas-a-la-importacion/>

<sup>7</sup> <https://www.infobae.com/autos/2018/10/27/en-argentina-4-de-de-cada-10-personas-que-mueren-en-accidentes-viales-son-motociclistas/>

<sup>8</sup> [https://www.cronista.com/negocios/en-2022-se-vendieron-mas-motos-que-autos-por-que-y-cuales-son-las-marcas-y-modelos-mas-buscados/#:~:text=Por%20segundo%20a%3%B1o%20consecutivo%2C%20en%202022%20se%20vendieron%20m%C3%A1s%20motos,interanual%20del%206%2C8%25\).](https://www.cronista.com/negocios/en-2022-se-vendieron-mas-motos-que-autos-por-que-y-cuales-son-las-marcas-y-modelos-mas-buscados/#:~:text=Por%20segundo%20a%3%B1o%20consecutivo%2C%20en%202022%20se%20vendieron%20m%C3%A1s%20motos,interanual%20del%206%2C8%25).)



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

**Atento a lo comentado, consideramos actualizar la ley de tránsito en lo que respecta a la circulación de motos y motocicletas, siendo necesario implementar un sistema de doble verificación. y de protección de las personas a través de la instauración de un código QR<sup>9</sup>. Por un lado, llevar adelante un adicional , aparte de la chapa patente, de todos los datos del rodado, del conductor de la moto y por el otro los datos de su historial clínico . Con el propósito de por un lado certificar fehacientemente la datación de quien maneja la moto y **terminar con un mercado irregular de ventas y el****

**calcado o copiado de chapas patentes<sup>10</sup> y por el otro tener verificado al momento de la siniestralidad accidente<sup>11</sup> los datos del conductor para una mejor atención médica.**

**Por lo expuesto, solicito a mis pares, el acompañamiento del presente proyecto de ley.**

**AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO.**

---

<sup>9</sup> <https://biblioguias.cepal.org/QR>

<sup>10</sup>

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/adn-del-crimen-el-sangriento-camino-que-se-abre-a-partir-del-rob-o-de-la-patente-de-un-vehiculo-nid01042023/>

<sup>11</sup>

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/las-motos-lideran-el-ranking-de-las-muertes-por-accidentes-de-transito.phtml>